

COMO PRESENTARSE EN LA CITA 341(a) EN RIVERSIDE

PARA CAPITULO 13 CASOS

Por orden del fideicomisario de Los Estados Unidos, hasta demás aviso, juntas §341(a) de capítulo 13 de Riverside y Juntas de acreedores se conducirán telefónicamente (o en video).

Juntas 341(a) serán conducidas utilizando ZOOM Software (www.zoom.com) cual permite a las partes comunicarse electrónicamente (similar a Skype o Facetime) con o sin video. Considere bajar Zoom software en su Celular o computadora con fin de familiarizarse como funciona ZOOM.

Para presentarse en una junta de acreedores de la sección 341(a) del Capítulo 13 de Riverside, usted tiene dos opciones:

Por Video

El día de la Junta, aproximadamente 10 minutos antes de la hora programada para su junta, INICIE SESION:

<u>Para Juez Johnson (WJ) Casos</u> (Bridget Kelly aparecerá por Administrador) Entre o pegue la siguiente URL: https://us04web.zoom.us/j/5835677911	<u>Para Juez Houle (MH) Casos</u> (Joey DeLeon aparecerá por Administrador) Entre o pegue la siguiente URL: https://zoom.us/j/3386281052	<u>Para Juez Yun (SY) Casos</u> (Susan Luong aparecerá por Administrador) Entre o pegue la siguiente URL: https://zoom.us/j/5274701001
--	--	--

Por Teléfono (Solo audio)

El día de la Junta, aproximadamente 10 minutos antes de la hora programada para su junta, MARQUE:

<u>Para Juez Johnson (WJ) Casos</u> (Bridget Kelly aparecerá por Administrador) Tel. 1+ (301) 715-8592 Número de Junta ID: 583 567 7911	<u>Para Juez Houle (MH) Casos</u> (Joey DeLeon aparecerá por Administrador) Tel. 1+ (301) 715-8592 Número de Junta ID: 338 628 1052	<u>Para Juez Yun (SY) Casos</u> (Susan Luong aparecerá por Administrador) Tel. 1+ (301) 715-8592 Número de Junta ID: 527 470 1001
--	--	--

CUANDO SEA CONECTADO, **POR FAVOR SILENCIE SU APLICACION DE ZOOM.** USTED PODRA OIR LOS PROCEDIMIENTOS. SE PUEDEN PROGRAMAR 10 O MAS JUNTAS AL MISMO TIEMPO (por ejemplo 10 casos a las 8:00 A.M., 10 a las 9:00 A.M., etc.) ES IMPORTANTE QUE USTED ESCUCHE CUANDO SEA LLAMADO (ESCUCHE EL APELLIDO Y NUMERO DE CASO), ENTONCES ACTIVAR SU MICROFONO Y ASEGURESE DE IDENTIFICARSE EN EL REGISTRO CUANDO SE LE SOLICITE POR EL ABOGADO DEL PERSONAL DE ADMINISTRADOR. **PUEDE SER NECESARIO QUE USTED ESPERE ASTA UNA HORA PARA QUE SU CASO SEA LLAMADO.** POR FAVOR, TENGA PACIENCIA y respete a los demás cuando el micrófono esta encendido o si está escuchando en su teléfono. Todos estamos trabajando juntos para tratar de mantener a todos a salvo sin dejar de ofrecer este servicio necesario y beneficioso, y el Administrador es agradecido por su cooperación y asistencia en estos tiempos complicados.

*****Acreedores son alentados a presentar reclamos, y si es apropiado, objesionar temprano, para que el administrador pueda dirigirse a ellos con el deudor en la junta de acreedores. *****